

V. Otras Disposiciones y Anuncios

* Número 6120

SOCIEDAD ESPECIAL MINERA **«SAN ISIDRO»**

Por el presente anuncio se requiere, por primera vez y plazo de quince días a los accionistas detallados a continuación, para que hagan efectivo en el domicilio del señor tesorero, paseo de Alfonso XIII, número 16, de Cartagena, el dividendo pasivo de pesetas dos mil trescientas catorce con ochenta y ocho céntimos (pesetas 2.314,88) por acción, acordado en junta general ordinaria de 21 de mayo de 1984, advirtiéndoles que si pasados quince días después del tercer y último requerimiento, no hubiesen hecho efectivos sus descubiertos, se les caducarán las participaciones de acuerdo con la Ley de Sociedades Especiales Mineras.

Accionistas; participación; importe pesetas.

Doña María Aznar Pedreño; 0,25 acciones; 579.

Doña Florentina Aznar Pedreño; 0,25 acciones; 579.

El tesorero. Compañía Minera Beticomanchega, S. A., P. P.

* Número 6121

SOCIEDAD ESPECIAL MINERA **«JOVEN MATILDE»**

Por el presente anuncio se requiere, por primera vez y plazo de quince días a los accionistas detallados a continuación, para que hagan efectivo en el domicilio del señor tesorero, paseo de Alfonso XIII, número 16, de Cartagena, el dividendo pasivo de pesetas doscientas cuarenta (240 pesetas) por acción acordado en junta general ordinaria de 21 de mayo de 1984, advirtiéndoles que si pasados quince días después del tercer y último requerimiento, no hubiesen hecho efectivos sus descubiertos, se les caducarán las participaciones de

acuerdo con la Ley de Sociedades Especiales Mineras.

Accionistas, herederos de don José Sánchez Balibrea; participación, 0,25 acciones; importe, 60 pesetas.

El tesorero. Compañía Minera Beticomanchega, S. A., P. P.

* Número 6122

MANCOMUNIDAD **SOL SEGUNDO**

Por el presente anuncio, esta Mancomunidad, informa a todos aquellos que acrediten ser titulares de acciones que se ha procedido a un reparto pasivo para compensar las pérdidas de los últimos ejercicios.

Por lo tanto, se requiere a los socios mancomunados, para que hagan efectivo en el domicilio del señor tesorero, paseo de Alfonso XIII, número 16, de Cartagena, la cantidad de pesetas 1.396,66 por acción acordada en la junta general ordinaria celebrada el día 22 de mayo del corriente año.

El presidente-tesorero. La Alternativa, S. A.—El consejero delegado, Mario González Alzugaray.

* Número 6123

SOCIEDAD ESPECIAL MINERA **«AMIGOS Y ESPAÑOLES»**

Por el presente anuncio se requiere, por primera vez y plazo de quince días a los accionistas detallados a continuación, para que hagan efectivo en el domicilio del señor tesorero, paseo de Alfonso XIII, número 16, de Cartagena, el dividendo pasivo de pesetas quinientas setenta y siete con noventa y un céntimos (577,91 pesetas) por acción acordado en junta general ordinaria de 22 de mayo de 1984, advirtiéndoles que si pasados quince días después del tercer y último requerimiento, no hubiesen he-

cho efectivos sus descubiertos, se les caducarán las participaciones, de acuerdo con la Ley de Sociedades Especiales Mineras.

Accionistas, don Miguel y doña Concepción Zapata Echevarría; participación, 1,0 acciones; importe, 578 pesetas.

El presidente-tesorero. La Alternativa, S. A.—El consejero delegado, Mario González Alzugaray.

* Número 6124

SOCIEDAD ESPECIAL MINERA **«TEMPESTAD»**

Por el presente anuncio se requiere, por primera vez y plazo de quince días a los accionistas detallados a continuación, para que hagan efectivo en el domicilio del señor tesorero, paseo de Alfonso XIII, número 16, de Cartagena, el dividendo pasivo de pesetas dos mil diez con ochenta céntimos (2.010,80 pesetas) por acción acordado en junta general ordinaria de 22 de mayo de 1984, advirtiéndoles que si pasados quince días después del tercer y último requerimiento, no hubiesen hecho efectivos sus descubiertos, se les caducarán las participaciones de acuerdo con la Ley de Sociedades Especiales Mineras.

Accionistas; participación; importe pesetas.

Don Juan José Plazas Gal; 2,50 acciones; 5.027.

Don Fernando Gómez Gal; 2,50 acciones; 5.027.

Doña Soledad Casanova Aznar; 1,00 acciones; 2.011.

Don Bernardino Ros Costa; 0,25 acciones; 503.

Don Lorenzo Ros Costa; 0,50 acciones; 1.005.

Don Luis Ros Costa; 0,25 acciones; 503.